



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva
j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co

Verbal de mínima
cuantía
prescripción
adquisitiva
extraordinaria
del dominio
2020-00042-00

Villanueva (S), Julio siete (7) de dos mil veintitrés (2023)

DEMANDANTE: JUAN SEBASTIAN ALVAREZ GONZALEZ, KAREN LORENA ALVAREZ GONZALEZ y YULIETH ALEXANDRA ALVAREZ GONZALEZ
DEMANDADO: PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS
PROCESO: VERBAL SUMARIO DE MINIMA CUANTIA-DECLARATIVO DE PERTENENCIA
EXPEDIENTE: 688724089001-2020-00042-00

Asunto: FIJA FECHA PARA CONTINUACION DE AUDIENCIA

Habiéndose vencido el traslado de la complementación del dictamen de acuerdo a lo señalado en providencia calendada enero 17 de 2022, visible a folio 159 del expediente como se señaló en audiencia del 19 de diciembre de 2021, se dispone la continuación de la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P el día treinta **(30) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a partir de las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m)**, en el predio rural denominado **la Primavera, localizado en la vereda el Carrizal de este Municipio, a fin de realizar la inspección judicial suspendida, práctica de pruebas, etapa de alegatos y de ser posible sentencia.** Se les informa a las partes y al perito hacer presencia en el sitio antes referido, para los fines señalados.

Notifíquese y cúmplase.

DORIS VIVIANA FERNANDEZ MONSALVE

Juez

CONSTANCIA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VILLANUEVA,
SANTANDER

Hoy diez (10) de julio de 2023, se notifica a la(s) parte(s) el proveído anterior por anotación en el Estado No. 36. Se fija en la página de ESTADOS ELECTRONICOS <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villanueva-santander/78> de la RAMA JUDICIAL siendo las 8:00 a.m.. Desfijándose a las 6:00 p.m.

ANA FLORALBA MELGAREJO ABREO
Secretaria